



## XXIII MOSTRA DE TEATRE AMATEUR "ALTEATRE" - Altea 2025

### I. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

**1.1** El Ayuntamiento de Altea, conjuntamente con el grupo de teatro de Altea Pla i Revés organizan ALTEATRE, convoca el **XXIII Mostra de Teatre Amateur "Alteatre"**, a fin de fomentar el desarrollo de las artes escénicas entre grupos de teatro no profesionales. La muestra se celebrará en el auditorio al aire libre **Plaça de l'Aigua** (C/ Pont de Moncau, 23) durante los días **5, 12, 19 y 26 de julio de 2025**, a las 21.00 h. La clausura tendrá lugar el **2 de agosto de 2025**, a las 21.00 h, con una representación a cargo de Pla i Revés.

### II. PARTICIPANTES

**2.1** Podrán participar en esta muestra todos los grupos de teatro aficionado de adultos, **no profesionales**, que se encuentren legalmente constituidos como asociación sin ánimo lucrativo y que dispongan del correspondiente Código de Identificación Fiscal (CIF).

**2.2** Cada grupo podrá presentar las obras que desee, aunque sólo podrá serle seleccionada una obra. Se deberá presentar una solicitud por cada obra. En caso de que un grupo presente varias solicitudes con la misma obra, tan sólo será admitida la última de ellas (en plazo de inscripción).

**2.3** Todas las representaciones deberán desarrollarse en castellano o valenciano/catalán. La duración de cada representación podrá oscilar entre 75 y 100 minutos.

### III. INSCRIPCIÓN

**3.1** La solicitud de participación podrá realizarse **hasta el 31 de marzo de 2025** exclusivamente de forma telemática, en **www.alteacultural.com/alteatre**. Finalizado el trámite telemático, instantáneamente recibirá por correo electrónico resguardo de su solicitud, como justificante de su presentación.

**3.2** En el proceso de solicitud deberá aportarse la siguiente documentación, también de forma telemática, que será **obligatoria y excluyente** (esto es que, en caso de no presentarse la documentación, la solicitud no será admitida):

Documentación	Formato	Nombre del archivo
<b>1. Fotocopia del DNI del representante</b>	PDF, JPG	1.DNI - [GRUPO]
<b>2. Fotocopia del registro legal de la asociación</b> (cualquier documento acreditativo de hallarse en el correspondiente registro de asociaciones)	PDF, JPG	2.REGISTRO - [GRUPO]
<b>3. Fotocopia del CIF del grupo</b>	PDF, JPG	3.CIF - [GRUPO]
<b>4. Declaración jurada del representante</b> (acreditando la no profesionalidad ni vinculación profesional al mundo del teatro, <u>haciendo uso del ANEXO II</u> [no se admitirá la declaración con otra redacción distinta a dicho anexo])	PDF, JPG	4.DECLARACION - [GRUPO]
<b>5. Trayectoria del grupo en los últimos tres años</b>	PDF, DOC, DOCX	5.TRAYECTORIA - [GRUPO]
<b>6. Texto íntegro o guión completo</b> de la obra a representar	PDF, DOC, DOCX	6.TEXTO [OBRA] - [GRUPO]



<b>7.</b>	<b>Cartel de la obra</b>	JPG (300ppp)	7.CARTEL [OBRA] - [GRUPO]
<b>8.</b>	<b>Dossier de la obra: sinopsis, ficha técnica y ficha artística</b> (asegurarse de incluir datos de reparto, dirección, montaje, duración, etc.)	PDF, DOC, DOCX ZIP, RAR *	8.DOSSIER [OBRA] - [GRUPO]
<b>9.</b>	<b>Vídeo de la representación completa de la obra</b>	MP4 (H264) con enlace digital **	9.VIDEO [OBRA] - [GRUPO]
<b>10.</b>	Opcional: Recortes de prensa, fotografías, críticas o cualquier documentación que estimen oportuna.	PDF, JPG, DOC, DOCX ZIP, RAR *	10.OPCIONAL - [GRUPO]

**Nota:** El tamaño máximo de archivo para cada documento no podrá superar los 5 MB, excepto para los docs. núm. 7 (cartel), núm. 8 (dossier) y núm. 10 (opcionales) que será de 10 MB y el doc. núm. 9 (vídeo) que será de 4 GB. El formato de los archivos deberá ajustarse a uno de los indicados. Asimismo, los archivos deberán cargarse debiendo renombrarse con el nombre de archivo indicado (“[OBRA]” y/o “[GRUPO]” deberá reemplazarse por el respectivo nombre de la obra y/o nombre del grupo de teatro).

\* Si necesita cargar varios archivos, comprímalos en un único archivo ZIP o RAR.

\*\* Enlace digital: enlace de YouTube o Google Drive con el video de la obra completa, accesible **hasta el 31 de mayo**.

**3.3** Para cualquier duda al respecto de la cumplimentación de la solicitud, así como de las bases y/o documentación, se podrá plantear a través del correo electrónico: **400@altea.es**.

#### IV. SELECCIÓN DE PARTICIPANTES

**4.1** Un comité de selección nombrado por la organización elegirá entre todos los grupos solicitantes, de acuerdo con la documentación recibida, un total de CUATRO grupos participantes, así como los grupos suplentes que estime oportuno. Dicha selección se comunicará a los grupos seleccionados y será inapelable.

**4.2** Los grupos seleccionados dispondrán de cinco días hábiles desde que se les comunica su selección para declinar su participación, caso contrario se dará por confirmada su asistencia a la muestra. La asignación de fechas de actuación será establecida por la organización, consultadas previamente las preferencias de todos los grupos. En caso de ser necesario se asignarán por sorteo público.

#### V. LA MUESTRA

**5.1** Las representaciones tendrán lugar en el auditorio al aire libre **Plaça de l'Aigua** (C/ Pont de Moncau, 23) en las fechas y horario que serán publicadas con la debida antelación. En el *Anexo I* se especifica ficha técnica con los datos del espacio e instalaciones disponibles. Se trata de un espacio escénico básico, montado en vía pública, sin las comodidades de un espacio escénico permanente. **En el caso de montajes de mayor ficha técnica u otras necesidades de las especificadas en el Anexo I, los medios correrán a cargo del grupo seleccionado.**

**5.2** Las obras deberán ser representadas sin cambios de texto con respecto al enviado junto con la solicitud y con el reparto incluido en la ficha técnica y artística de la obra. Cualquier modificación de estos elementos podrá ser motivo de descalificación si previamente no se ha comunicado y consensuado con la organización.



**5.3** Las obras con derechos de autor deberán contar con la correspondiente autorización de la SGAE, no haciéndose responsable la organización de la muestra de su incumplimiento.

**5.4** La organización no facilitará elementos escenográficos de ningún tipo. Las labores de carga/descarga y montaje/desmontaje de decorados, atrezzo y escenografía correrán a cargo de los grupos participantes.

**5.5** La participación en la muestra implica la aceptación expresa por parte de los grupos de que las representaciones puedan ser grabadas en video en su totalidad y/o fotografiadas con fines exclusivamente de archivo y publicidad de la muestra. No se deriva en ningún caso cualquier otro derecho de uso por parte de la organización ni se autoriza su difusión total o parcial sin el permiso expreso y por escrito de cada grupo participante.

## VI. DOTACIÓN ECONÓMICA

**6.1** Los grupos seleccionados percibirán una cantidad total de **900,00 €** por el concepto de actuación, impuestos –en su caso- incluidos.

**6.2** Para el abono de esta cantidad, los grupos deberán presentar **antes del 5 de junio** mediante instancia general por Sede Electrónica ([altea.sedelectronica.es](http://altea.sedelectronica.es)) un presupuesto o factura proforma (con la cantidad antes especificada) y la declaración responsable según el *Anexo III*.

Posteriormente, en el plazo de **quince días desde la realización de la representación**, los grupos deberán presentar factura que deberá contener: 1) los datos de identificación del grupo [Nombre, razón social y CIF del mismo]; 2) datos de identificación del Ayto. de Altea [Ayuntamiento de Altea - Área de Cultura, CIF: P-0301800-I, Pl. Jose M<sup>a</sup> Planelles, 1 – 03590 Altea]; 3) número, lugar y fecha de emisión de la factura; 4) Concepto de actuación del grupo respectivo el día en que se haya producido la representación en el lugar previsto; 5) Precio total de la factura: 900,00 € que incluye, en su caso, el IVA que corresponda, debiéndose entonces señalar el tipo impositivo e importe del mismo; y 6) Número de cuenta bancaria IBAN.

La factura deberá presentarse a través de [alteacultural.com/proveidors](http://alteacultural.com/proveidors), o bien a través del Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas FACE con indicación de los códigos correspondientes: Ayuntamiento de Altea · NIF: P0301800I · Órgano Gestor: L01030187 Ayuntamiento de Altea · Unidad Tramitadora: L01030187 Registro de facturas · Oficina Contable: L01030187 Intervención.

No se admitirán aquellas facturas que no se tramiten por cualquiera de los dos medios anteriormente citados.

**6.3** La Federación de Teatro Amateur de la Comunidad Valenciana entregará una **subvención adicional** a cada uno de los grupos actuantes que se encuentren federados y al corriente de las cuotas y obligaciones con dicha Federación.

## VII. OTROS

**7.1** Según lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (Art. 14.2), que obliga a todas las personas jurídicas, y entidades sin personalidad jurídica, a relacionarse con las Administraciones Públicas por



medios electrónicos, todas las comunicaciones de esta convocatoria serán notificadas a la dirección de correo electrónico del grupo que se indique en la solicitud.

**7.2** Se recomienda a los grupos seleccionados que necesiten hospedarse en Altea o alrededores que realicen su reserva cuanto antes, pues la tasa de ocupación en las fechas en las que se realiza la muestra es bastante alta.

**7.3** El grupo seleccionado que finalmente no participara por causas no oficialmente justificadas será excluido indefinidamente para futuras ediciones de esta muestra. Asimismo podrá ser motivo de exclusión de otras convocatorias del Ayuntamiento de Altea.

**7.4** La documentación a presentar junto con la solicitud, indicada en el punto 3.2, es obligatoria y excluyente, dado el carácter de proceso de concurrencia competitiva. En caso de no aportarse o no ser correcta, la solicitud será excluida. Es responsabilidad del solicitante comprobar la documentación aportada. Por tanto, **no se practicará ningún requerimiento de subsanación de documentación.**

**7.5** La presentación de la solicitud de participación implica expresamente la aceptación de las presentes bases en su totalidad.

**7.6** Cualquier circunstancia no prevista en las presentes bases será resuelta por la organización de la muestra, cuyas decisiones serán inapelables.

**Base de Altea:**

Casa de Cultura de Altea  
C/ Pont de Moncau, 14  
03590 Altea (Alicante)  
Tel. 96 584 28 53

Horario: cita previa por e-mail a [400@altea.es](mailto:400@altea.es)

**Bases y solicitudes:**

· [alteacultural.com/alteatre](http://alteacultural.com/alteatre)

+ **info/E-mail** [cultura@altea.es](mailto:cultura@altea.es)





**ANEXO I**  
**FICHA TÉCNICA ALTEATRE**

**Auditorio**

**Plaça de l'Aigua** (C/ Pont de Moncau, 23)  
Auditorio al aire libre con dotación técnica

**Aforo**

250 personas aprox.

**Dotac. técnica**

**Escenario**

- 8 x 5 m. (tarimas modulares sobre patas telescópicas de aluminio de 0,80 cm. de alto, resistencia 750 kg/m1 [tarimas 2x1m])
- Estructura cuadrada perimétrica a 5 m. alto para iluminación
- Cámara Negra a la Alemana.

**Iluminación**

- 24 canales de dimmer
- 8 parled 3w
- 8 par source (multipar)
- 4 recortes 15/30º 750w
- 8 pc 1000w
- 4 panoramas asimétricos 1000w (2 luz sala)
- 1 Mesa de iluminación 24-nicols

**Sonido**

- Sistema completo de sonido con microfonía ambiente
- Mesa de sonido Yamaha 01V96
- 1 Doble CD
- 4 monitores de escenario

**Personal**

- 1 Técnico de sonido
- 1 Técnico de iluminación
- Personal de la organización para colaborar con el montaje





**ANEXO II**  
**MODELO DE DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROFESIONALIDAD**

*Se podrá utilizar este mismo modelo para rellenarlo, o bien, se podrá reproducir asegurándose de contener todos los datos que se requieren (puede reproducirse manuscritamente)*

Yo, D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, con DNI núm. \_\_\_\_\_,  
en calidad de representante legal del grupo de teatro \_\_\_\_\_,  
con CIF núm. \_\_\_\_\_,

DECLARO BAJO JURAMENTO la NO profesionalidad ni vinculación profesional al mundo del teatro, por parte del grupo y actores; y que ningún actor/actriz es titulado/a en arte dramático. Asimismo declaro y soy consciente que el incumplimiento de la no profesionalidad del grupo, actores y actrices supondrá la anulación inmediata de la participación en esta y futuras ediciones de este festival.

Relación nominal de los actores:

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_.  
(Localidad, día, mes, año)

*Firma del representante legal:*

Nota: Las posibles colaboraciones esporádicas por parte de músicos u otros artistas no afecta a esta declaración.

-----



**ANEXO III**

**MODELO DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA LA CONTRATACIÓN**

*Se podrá utilizar este mismo modelo para rellenarlo, o bien, se podrá reproducir asegurándose de contener todos los datos que se requieren (puede reproducirse manuscritamente)*

**Objeto: CONTRATACIÓN MENOR DE SERVICIO – ACTUACIÓN EN ALTEATRE.**

D. \_\_\_\_\_, con NIF \_\_\_\_\_, y domicilio en la C/ \_\_\_\_\_, C.P. (\_\_\_\_\_) de \_\_\_\_\_, como representante legal del grupo de teatro: \_\_\_\_\_, CIF - NIF: \_\_\_\_\_, con domicilio a efecto de notificaciones C/ \_\_\_\_\_, C.P. (\_\_\_\_\_) de: \_\_\_\_\_, teléfonos: \_\_\_\_\_, Email. \_\_\_\_\_.

Declara bajo mi personal responsabilidad que cumplimos todos los requisitos previos exigidos en artículo 140 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público para ser adjudicatario del presente contrato y hace constar las manifestaciones siguientes:

- Tener personalidad jurídica y plena capacidad de obrar, hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias, estar de dado de alta en el Impuesto de Actividades Económica (o inscrito en el Censo de Obligados Tributarios), y poder obtener certificaciones positivas que acrediten la no existencia de deudas con la Administración del Estado, con la Seguridad Social y con el Ayuntamiento de Altea.
- Que está debidamente clasificado el grupo de teatro, contando con los requisitos de solvencia económica, financiera, técnica y profesional exigidos legalmente y detallados en la documentación que rige la contratación, y que expresamente acato y asumo en su totalidad.
- Que el grupo de teatro que represento, ni él mismo ni ninguna otra persona que forma parte de dicho grupo, se halla incurso/a en las causas de prohibición para contratar previstas en el Art. 71 de la LCSP.
- No haber sido adjudicataria o haber participado en la ejecución de los contratos que hayan tenido por objeto la redacción, dirección facultativa, vigilancia, supervisión y/o control de las obras o servicios que son objeto de licitación, ni ser empresa vinculada a ellas en el sentido en que son definidas en el Art. 42 del Código de Comercio, así como de tampoco haber sido empresa colaboradora de los adjudicatarios de estos contratos.

La presente declaración se formula en cumplimiento de lo establecido en los arts. 65 y ss., 85 y 140 de la LCSP.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_.  
(Localidad, día, mes, año)

*Firma del representante legal:*

-----